

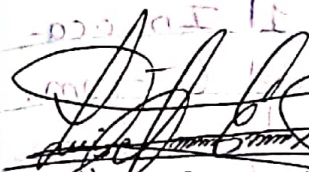
lugar que ocupa la Concha de usos Múltiples Roger Omar Rápalo de la Comunidad de El Edén Ceguaca, precidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los regidores por su orden: Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Primero, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fé, se desarrollo la siguiente agenda: 1) Invocación a Dios. 2) Comprobación del Quorum. 3) Apertura de la Sesión. 4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6) Socialización de Catastro urbano y rural en la Comunidad de El Edén Ceguaca. 7) Acuerdos. Cierre de la Sesión. 1.- El Joven Cristian Josué Rodríguez, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión de Cabildo Abierto siendo la 1:35 p.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada y aprobada sin ninguna enmienda.

6.- Socialización de Catastro Urbano y rural en la Comunidad de El Edén Ceguaca: El Señor Alcalde Municipal da la Bienvenida a las personas que están presentes en el desarrollo del Tercer Cabildo Abierto, el cual tiene como objetivo socializar lo que es Catastro urbano y rural que la población esté informada sobre el levantamiento catastral que se pretende realizar en la Comunidad de El Edén Ceguaca; para ampliar el tema le da la participación al Jefe de Catastro Cristian Josue Rodriguez, quien está a cargo del Departamento de Catastro Municipal.

= El Joven Cristian Josue Rodriguez, Jefe de Catastro Municipal, le da lectura al Artículo # 18 de la Ley de Municipalidades, en donde el mismo hace mención que las Municipalidades están en la obligación de realizar el levantamiento catastral tanto urbano como rural en su término municipal así como también la elaboración del Plan Regulador. expone que el catastro urbano se define los terrenos que están habitados, en otras palabras los terrenos donde están construidas las viviendas y son utilizados exclusivamente para habitarlos, el mismo tiene un cobro hasta de 3.50 lps, y el catastro rural se definen los terrenos que son utilizados para la agricultura, los Siembras o algunos para potreros y tenencia de ganado, este tipo de terreno tiene un cobro de hasta 2.50 lps, en los dos es-

tos cobros son por millar, entre los servicios que presta catastro tenemos los siguientes: Planos, Constancias Catastrales, Avaluo, Constancias para trámites en el ICF, Trámites legales, inspección de terrenos, delimitación de predios, entre otros. = El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dentro del presupuesto vigente para el presente año 2018, se dejó una partida presupuestaria para el levantamiento catastral esto en las comunidades donde aun no está catastrado, además manifiesta que en la comunidad de El Edén se daría inicio al levantamiento catastral una vez que se finalice en la comunidad de Santa Ana Caguaca, y una vez finalizado el proceso de medición se convocara a una asamblea o cabildo abierto para que la población conozca como quedo la medición. El Señor Marlon Perez agradece a la Corporación Municipal por explicar claramente en que consiste Catastro, ya que en varias ocasiones las personas mal informan a la población. = El Señor Alcalde Municipal agradece la asistencia de los presentes. 7.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Entregar un Plano o croquis a cada dueño de terreno al finalizar la

medición sin realizar ningún pago. b) Iniciar el levantamiento catastral en la Comunidad del Edén una vez este finalizado el levantamiento catastral de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca. c) Realizar una asamblea o cabildo Abierto para socializar el avalúo una vez finalizado el proceso del levantamiento Catastral. 8. Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar, se dio por cerrada la sesión de Cabildo Abierto, siendo las 3:08 p.m. Firmamos para Constancia.


Luis Antonio Enamorado

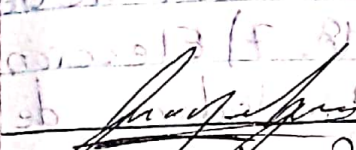


Alcalde Municipal



Elba Rosa Pineda




Vice Alcaldesa Municipal


Jorge Noé Ardino Pineda

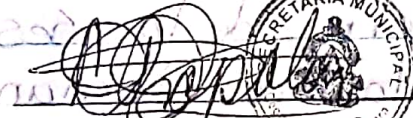
Regidor Segundo


José Pineda Trochez

Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado

Regidora Cuarta


Nidia Castellanos Zapata

Secretaria Municipal

ACTA N° 04-2018

Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de